



**I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga**  
**Educación Física**

---

# Programación 4º ESO

Profesor:

- Alejandro Yus Fernández

Curso 2019/2020





## Índice

1. Introducción.....	3
2. Objetivos (de etapa, de la materia y didácticos).....	3
3. Competencias Clave.....	6
4. Contenidos.....	7
5. Temporalización, Secuenciación de contenidos y Unidades Didácticas.....	11
6. Evaluación.....	13
6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	13
6.2. Contenidos de 2º ciclo de ESO asociados a cada criterio de evaluación.....	17
6.3. Instrumentos de Evaluación.....	20
6.4. Sistema de evaluación con EAE y criterios de calificación.....	21
7. Metodología.....	27
7.1. Estrategias metodológicas.....	29
7.2. Intervención Didáctica.....	30
7.3. Actividades complementarias y extraescolares.....	33
8. Elementos Transversales.....	36
9. Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.....	39
10. Bilingüismo.....	40
11. Aportación a la lectura.....	41
12. Recursos didácticos.....	41
13. Procedimientos para el seguimiento de las programaciones.....	41
14. Bibliografía.....	41





## 1. INTRODUCCIÓN

### Nº Alumnos/as

- 30-32 alumnos/as por clase. Hay 8 grupos de 4ºESO, todos bilingües excepto el 4ºG y H

## 2. OBJETIVOS

El Decreto 111/2016, los define como referentes relativos a los logros y las metas que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

A continuación, se recogen los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, redactados en el artículo 23 de la LOE (no modificado por la LOMCE). Para poder confeccionar la programación, se han empleado los objetivos enumerados en la orden del currículo de forma resumida, según el cual son (Tabla 1):

<b>OBJETIVOS DE ETAPA RESUMIDOS DEL R.D. 1105/2014</b>
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás
b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo.
c) Respetar la diferencia de sexos y la igualdad entre géneros, rechazando las discriminaciones sexuales.
d) Resolver pacíficamente los conflictos y fortalecer sus capacidades afectivas.
e) Emplear con sentido crítico las fuentes de información.
f) Conocer y aplicar el método científico para identificar los problemas.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo.
h) Emplear correctamente, oral y por escrito, la lengua castellana.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras.
j) Conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural.
k) Desarrollar hábitos saludables y mantener una actitud crítica ante los hábitos nocivos.
l) Utilizar y comprender los diversos medios de expresión y representación.

Tabla 1. Objetivos de Educación Física según la Orden de 14 julio de 2016 para la E.S.O

Además en el Decreto 111/2016 en Andalucía del 28 de junio de 2016 se añaden dos objetivos de etapa más que son (Ver Tabla 2):

<b>OBJETIVOS DE ETAPA AÑADIDOS EN ANDALUCÍA SEGÚN EL DECRETO 111/2016 DE 28 DE JUNIO DE 2016</b>
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.



Tabla 2. Objetivos de etapa añadidos en Andalucía según el 111/2016 publicado el 2 de junio de 2016

Para poder confeccionar la programación, se han empleado los objetivos enumerados en la orden del currículo (14 julio de 2016), según la cual son (Tabla 3):

<b>OBJETIVOS DE LA MATERIA DE E.F. Y SU VINCULACIÓN CON LOS DE ETAPA</b>	
1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida. <b>Vinculación Obj.: k</b>	2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo. <b>Vinculación Obj.: b, f, k</b>
3. Desarrollar y consolidar hábitos saludables, prácticos de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. <b>Vinculación Obj.: d, k</b>	4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos. <b>Vinculación Obj.: a, b, c, g, k</b>
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto. <b>Vinculación Obj.: k</b>	6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artística, expresiva y comunicativa de carácter individual y grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo. <b>Vinculación Obj.: d, k, l</b>
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa. <b>Vinculación Obj.: a, b, k</b>	8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físico-deportivas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia. <b>Vinculación Obj.: a, k</b>
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas. <b>Vinculación Obj.: a, j, k</b>	10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad físico-deportivo, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social. <b>Vinculación Obj.: c, d, e, k, l</b>



11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.	12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.
<b>Vinculación Obj.: a, b, c, k, l</b>	<b>Vinculación Obj.: d, e, k</b>

Tabla 3. Objetivos de Educación Física según la Orden de 14 julio de 2016

A partir de marco legislativo y contextual, se han redactados los objetivos didácticos para el curso de 4º ESO, relacionándolos con los elementos curriculares vistos hasta ahora (Ver Tabla 4):

OBJETIVOS DIDÁCTICOS PARA 4º E.S.O.	OBJET E.F.
1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud individual y colectiva.	1
2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.	1
3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.	2
4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico deportivas.	3
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.	4
6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.	9
7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.	7
8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.	11
9. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión recreativa.	6
10. Reconocer situaciones prácticas donde exista poca seguridad, previniendo riesgos para la salud y posibles lesiones y adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.	8
11. Realizar actividades físicas en entornos cercanos como parques y la ciudad, así como en entornos naturales próximos como sierras, respetando la naturaleza y disfrutando a su vez de la misma	9
12. Aceptar las cualidades y características de uno mismo en las distintas situaciones de práctica, valorando y respetando las de los otros, así como el esfuerzo por mejorar las propias.	11



13. Participar de forma tolerante en actividades deportivas, valorando la deportividad y el juego limpio por encima de la búsqueda desmedida de la eficacia	10
14. Utilizar adecuadamente y con responsabilidad los medios que proponen las nuevas tecnologías, valorando su importancia y avance pero también los riesgos de su uso inadecuado.	12

Tabla 4. Objetivos didácticos para 4º ESO relacionados con los objetivos de la materia.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE

Con la **LOMCE** las Competencias pasan de "Básicas" a "Claves", en un intento por mejorar la traducción de las "Key Competences" definidas por la Unión Europea.

Se considera que «**las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo**» según la Orden ECD 65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato<sup>1</sup>.

Se identifican **siete** competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La educación basada en competencias permite definir los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida (LOMCE, 2013).

Este elemento curricular va a ser fundamental en la programación didáctica, ya que va a ser la base sobre la que se construya el resto de los elementos curriculares, como establece la Orden ECD 65/2015, así como las prescripciones que realiza el R.D. 1105/2014.

Se podría decir que las competencias clave impregnan el resto de elementos del currículo. Para analizar la contribución de la materia de Educación Física al desarrollo de las competencias clave, se ha elaborado la tabla 5, a partir de la Orden de 14 julio de 2016.

---

1





<b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resultados y clasificaciones</li> <li>✓ Escalas y rumbos en orientación</li> <li>✓ Relación entre ingesta y gasto calórico</li> <li>✓ Frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo</li> <li>✓ Situaciones de juego en deportes de coopera-oposición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conservación de la naturaleza</li> <li>✓ Funcionamiento del cuerpo humano</li> <li>✓ Alimentación</li> <li>✓ Uso de instrumentos empleados en la actividad física y deportiva</li> </ul>
<b>COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS</b>	<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglas en juegos y deportes</li> <li>✓ Normas de seguridad vial</li> <li>✓ Prevención de lesiones</li> <li>✓ Primeros Auxilios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad físico-deportiva</li> <li>✓ Vocabulario específico</li> <li>✓ Lenguaje corporal</li> <li>✓ Expresiones artísticas</li> </ul>
<b>COMPETENCIA APRENDER A APRENDER</b>	<b>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Regulación, planificación, organización, ejecución y evaluación de su propia actividad física</li> <li>✓ Motivación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgando funciones y responsabilidades en la planificación y desarrollo de actividades.</li> <li>✓ Liderazgo y trabajo en equipo</li> <li>✓ Superación personal</li> </ul>
<b>COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b>	<b>COMPETENCIA DIGITAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana</li> <li>✓ Consideración como patrimonio cultural de los pueblos</li> <li>✓ Exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso y gestión de la información en internet de la actividad física y deportiva</li> <li>✓ Creación y difusión de contenidos relacionados</li> </ul>

Tabla 5. Vinculación de las Comp. Claves con la Educación Física según la Orden de 14 julio de 2016 para la Educación Secundaria Obligatoria.

#### 4. CONTENIDOS

La LOMCE define los contenidos como el "conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias". Los contenidos se organizan en materias,



ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas o las etapas educativas en que participe el alumnado. En el caso de la Educación Física es una materia específica y obligatoria en todos los cursos de la E.S.O.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, se establece 5 bloques de contenidos, en lugar de 4 como antiguamente, que se recogen en la Figura 1:



Figura 1. Cambios en los bloques de contenidos de la LOE a la LOMCE.

A través de los contenidos de Educación Física se trabajará un amplio repertorio de acciones motrices, promoviendo que el alumnado adquiriera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su competencia motriz en contextos variados.

**El bloque Salud y calidad de vida** agrupa los contenidos relacionados con los hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso), los estilos de vida activos, prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud, técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión y del estrés, y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

**El bloque Condición física y motriz** se centra en aspectos asociados al desarrollo de las capacidades físicas y motrices, a la regulación de la práctica de actividad física y los sistemas de obtención de energía.

**En el bloque de Juegos y deportes** se incluyen contenidos como los juegos pre-deportivos, los deportes, los juegos populares, los juegos alternativos, etc. Este bloque de contenidos es un instrumento adecuado para desarrollar capacidades y habilidades propias de la materia. Los juegos y los deportes favorecen y desarrolla la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.

**Los contenidos del bloque de Expresión corporal** desarrollan la comunicación y la expresión creativa y artística a través del cuerpo y la expresión y la regulación de emociones y sentimientos.

**El bloque de Actividades físicas en el medio natural** se orienta hacia la interacción del alumnado con el medio natural y urbano, valorando sus beneficios positivos, a la integración de estos en su vida cotidiana y a la concienciación de la necesidad de su conservación.





En la siguiente tabla (nº 6) se establece una relación directa entre los distintos bloques de contenidos antes mencionados y los contenidos didácticos de nuestra programación docente.

<b>BLOQUE DE CONTENIDOS</b>	<b>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA 4º ESO (SEGÚN LA ORDEN DE 14 JULIO 2016)</b>
<b>SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.</li><li>- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</li><li>- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.</li><li>- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.</li><li>- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</li><li>- Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.</li><li>- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.</li><li>- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.</li><li>- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.</li><li>- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.</li><li>- Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.</li><li>- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</li><li>- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</li></ul>





<b>CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientadas a la mejora de la salud.</li><li>- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.</li><li>- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.</li><li>- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</li></ul>
<b>JUEGOS DEPORTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.</li><li>- Juegos populares y tradicionales.</li><li>- Juegos alternativos.</li><li>- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico deportivo.</li><li>- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.</li><li>- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.</li><li>- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.</li><li>- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.</li><li>- Las características de cada participante.</li><li>- Los factores presentes en el entorno.</li><li>- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.</li><li>- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</li><li>- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.</li></ul>
<b>EXPRESIÓN CORPORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.</li><li>- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.</li><li>- Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.</li></ul>



<b>ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.</li><li>- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.</li><li>- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.</li><li>- Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura.</li><li>- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.</li><li>- Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.</li><li>- Fomento de los desplazamientos activos.</li><li>- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.</li><li>- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.</li></ul>
--	---

Tabla 6. Secuenciación de contenidos para 4º ESO según la Orden de 14 julio de 2016

## 5. TEMPORALIZACIÓN, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

A la hora de temporalizar los contenidos, se tendrá en cuenta una serie de criterios fundamentales en la materia de Educación Física, como son (Ver Figura 2):

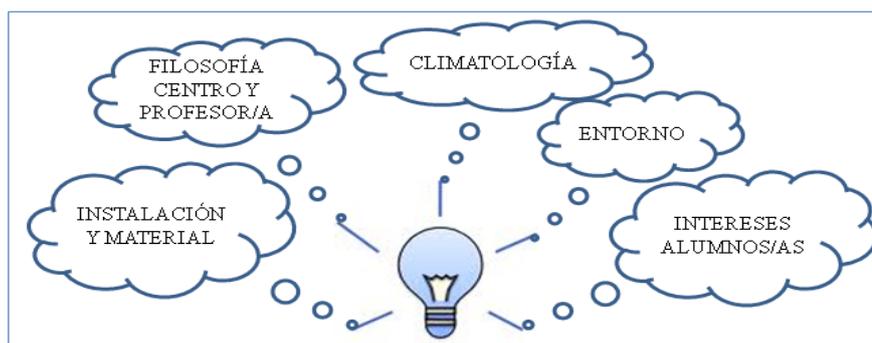


Figura 2. Criterios a tener en cuenta para la secuenciación de contenidos

Las unidades didácticas diseñadas se encuentran secuenciadas en las 72 sesiones anuales con las que cuenta el curso y repartidas en función de los cinco bloques de contenidos que propone el Decreto 111/2016. Cada trimestre tendrá entre tres y cuatro unidades didácticas, donde se incluye siempre la "unidad cero", diseñada para tener en cuenta sesiones puntuales que estén relacionadas con la interdisciplinariedad y las actividades del plan de centro. Ver a continuación la tabla nº 7:





<b>4º ESO - PRIMER TRIMESTRE</b>		
<b>Nº UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>BLOQUE DE CONTENIDOS</b>
0	Participación en actividades del centro o/y deporte organizado rotatorio (libre elección) Valoración de la condición física	Todos los bloques y trimestres
1	Béisbol	Juegos y Deportes
2	"Toca cuidarse y ponerse en forma". Calentamiento y Métodos de Entrenamiento de la Resistencia	Condición Física y Motriz Salud y Calidad de vida
3	Un deporte para gente ¿"grande"? (Voleibol, indiaka y pinfuvote)	Juegos y Deportes
4	Métodos de Entrenamiento de la Fuerza y velocidad	Condición Física y Motriz Salud y Calidad de vida
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
4	Métodos de Entrenamiento de la Fuerza, velocidad y flexibilidad	Condición Física y Motriz Salud y Calidad de vida
5	Balonmano	Juegos y Deportes
6	Deportes de raqueta (pádel en actividad complementaria y palas y bádminton en el centro)	Juegos y Deportes
7	Deporte colectivo: "rugby tag"	Juegos y Deportes
8	Deportes de raqueta: bádminton y otros.	Juegos y Deportes
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
9	Carreras orientación: diseño e uso de la brújula	Act. Físicas M. Nat
10	Senderismo (Actividad complementaria mediante salida a las inmediaciones del centro)	Act. Físicas M. Nat
11	Ex. Corporal y Baile: iniciación téc. coreográficas	Salud y C. de vida Expresión Corporal
12	Deportes alternativos (malabares, frisbee, colpbol, hockey, etc.)	Juegos y Deportes
13	Natación	CF y Motriz / S. CV y Juegos y Deportes

*Tabla 7. Temporalización de Unidades Didácticas*





## 6. Evaluación

La evaluación es una actividad educativa, valorativa e investigadora, que está integrada dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorarlo, para conocer mejor al alumno/a y para ayudar en la toma de decisiones del profesorado.

La finalidad de la evaluación es la mejora del sistema educativo y el aprendizaje satisfactorio y relevante del alumnado según el Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo.

La principal función de la evaluación en esta programación para de 4º ESO, es *optimizar los aprendizajes de los alumnos/as*.

Para realizar la planificación de este apartado, se tomará como referencia los siguientes elementos:

- Los criterios de evaluación establecidos por el R.D. 1105/2014 y la Orden de 14 de julio de 2016 para 4º ESO.
- Los objetivos didácticos de esta programación
- Los bloques de contenidos
- Las unidades didácticas planificadas.

### 6.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables asociados.

La LOMCE, define los **Criterios de evaluación** como “el grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa” de esta forma se consideran como referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.

Así, desde la Orden de 14 de julio de 2016, señalamos **la vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias clave**.

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. **CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.**
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. **CMCT, CAA.**
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. **CMCT, CAA.**
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. **CMCT, CAA, CSC.**





7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. **CAA, CSC, SIEP.**

8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.

**CAA, CSC, CEC.**

9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. **CMCT, CAA, CSC.**

10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. **CCL, CSC.**

11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. **CCL, CAA, CSC, SIEP.**

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. **CCL, CD, CAA.**

13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. **CMCT, CAA, CSC, SIEP.**

Sin embargo, los **Estándares de Aprendizaje Evaluables** se definen como *"concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables"* (LOMCE, 2013).

A continuación, se exponen los criterios de evaluación establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016 en Andalucía para 4º ESO y **se añaden los diferentes estándares de aprendizajes** del RD 1105/2014.

### **1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión.**

1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.





## **2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.**

2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.

2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

## **3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.**

3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.

3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.

3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

## **4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.**

4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.

## **5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.**

5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.





5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

## **6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.**

6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.

6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.

6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

## **7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.**

7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

## **8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.**

8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.

8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.

## **9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.**

9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.

9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

## **10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.**





10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.

10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

**11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.**

11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.

11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.

**12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.**

12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.

12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

**13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.**

13.1 Aplica técnicas de progresión en entornos no estables.

13.2 Se adapta a las variaciones que se producen en los entornos no estables.

13.3 Regula el esfuerzo en función de sus posibilidades.

**6.2. Contenidos 2º ciclo de E.S.O asociados a cada Criterio de Evaluación.**

Desde la Orden del 14 de julio de 2016, se establece una relación directa entre los criterios de evaluación y aquellos contenidos directamente relacionados. Como profesor considero importante esta aportación desde la Orden y por eso la inclusión en esta programación de aula.

**1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.**

1.1. Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales. La seguridad y el propio nivel de ejecución en este tipo de actividades.

1.2. Habilidades específicas propias de situaciones colectivas.

1.3. Técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio. La seguridad personal y colectiva en actividades que se desarrollan en entornos cambiantes.





## **2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.**

- 2.1. Composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- 2.2. Montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.
- 2.3. Diseño y realización de los montajes artístico expresivos.

## **3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.**

- 3.1. Estrategias específicas de las actividades de oposición en función de las acciones del adversario.
- 3.2. Estrategias específicas de las actividades de cooperación en función de los factores presentes y de las intervenciones del resto de los participantes.
- 3.3. Estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
- 3.4. La toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- 3.5. Los procesos de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- 3.6. Estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno.

## **4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.**

- 4.1. Características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
- 4.2. La tonificación y flexibilización como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- 4.3. Hábitos de vida perjudiciales para la salud. El sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas.
- 4.4. La alimentación y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.

## **5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.**

- 5.1. Las capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
- 5.2. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- 5.3. Programas de actividad física para mejorar las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud.
- 5.4. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.





**6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.**

6.1. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.

6.2. El calentamiento y la vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.

6.3. Las fases iniciales y finales de la sesión de actividad física, y las actividades y ejercicios para realizarlas de manera autónoma, y acorde con su nivel de competencia motriz.

**7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.**

7.1. Organización de actividades grupales.

7.2. Colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.

7.3. Materiales reciclados. Propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

**8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.**

8.1. Actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

8.2. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.

8.3. Los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.

**9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.**

9.1. Efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.

9.2. Las actividades físicas en la naturaleza, la salud y la calidad de vida.

9.3. Hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

**10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.**

10.1. Las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

10.2. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.

10.3. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.





**11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.**

11.1. El trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación de los planteamientos y el diálogo.

11.2. Valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.

**12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.**

12.1. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

12.2. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de profundizar sobre contenidos del curso.

12.3. Información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

**13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.**

13.1 Técnicas de progresión en entornos no estables.

13.2. El esfuerzo y su regulación en las actividades físicas.

**6.3. Instrumentos de evaluación**

Al final de cada trimestre se realizarán evaluaciones para superar cada uno de ellos y como ayuda, el profesor cuenta con unos instrumentos de evaluación para abordar este proceso de la manera más exitosa. A continuación, se abordarán los instrumentos de evaluación que se van a emplear para la evaluación de los alumnos/as (ver Tabla 11):

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Ámbito Cognitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escritas</li> <li>• Trabajos monográficos y/o en grupo</li> <li>• Cuaderno del alumno</li> <li>• Portfolio</li> <li>• Rúbricas</li> </ul>
Ámbito psicomotor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas prácticas</li> <li>• Situaciones de juego</li> <li>• Montajes</li> <li>• Rúbricas</li> </ul>
Ámbito afectivo-social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa</li> <li>• Registro en el cuaderno del profesor</li> <li>• Rúbricas</li> </ul>

Tabla 11. Instrumentos de evaluación





## 6.4-Explicación de la evaluación siguiendo el sistema de Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE) que propone la LOMCE y los correspondientes criterios de calificación.

### • Introducción

La calificación en este curso irá encaminada a la consecución del número de puntos que consiga alcanzar al final del trimestre. Nuestra guía será el control de puntos que alcance el alumnado al finalizar cada unidad didáctica. **En cada trimestre hay cuatro unidades didácticas, las cuales, valen cada una 25 puntos. En total el alumno/a podrá alcanzar 100 puntos en cada trimestre.**

Para tener una referencia en relación a qué estándares valen más o menos, se expone una hoja (tabla) en el gimnasio donde los alumnos ven los estándares que se van a evaluar y los puntos que tiene cada estándar (además de las rúbricas que utiliza el profesor para puntuar los estándares), además de ayudarnos para evaluar esos estándares de los instrumentos de evaluación que se recogen en la programación de departamento y en cada una de las evaluaciones de aula correspondientes a cada grupo y curso de enseñanza.

En educación física hay estándares que están destinados más al aspecto práctico o psicomotor por las características evidentemente prácticas que tiene la materia, y también estándares destinados a aspectos teóricos-prácticos, así como los relacionados con los aspectos socio-afectivos. En estos tipos de estándares, nos encontramos **“estándares básicos” (puntuación entre 1 y 2 puntos)** destinados a conseguir un mínimo en los criterios de evaluación, objetivos y contenidos y siempre dependiendo de la unidad didáctica), **“estándares intermedios” entre 3 y 4 puntos** (igualmente dependiendo de la unidad didáctica que estemos realizando) y **“estándares avanzados” que van desde 5 a 7 puntos**, también en función de la unidad didáctica.

### • Criterios de calificación

Al final del trimestre el alumno/a tendrá que haber conseguido al menos 50 puntos para aprobar la evaluación, lo que viene siendo en una escala de 0 a 10, conseguir 5 puntos y a nivel de porcentaje (%) conseguir un 50% como mínimo.

- ✓ La calificación referida a la consecución de los estándares de aprendizaje referidos de carácter cognitivo o teóricos-prácticos serán de **20 puntos** en el trimestre, es decir, un 20 %. Para ello se utilizan los instrumentos de evaluación pertinentes ya comentados (ver tabla de instrumentos) y si no se consiguen se realizan una serie de pruebas al final de algunas Unidades Didácticas, que podrán ser exámenes teóricos o presentación de trabajos.
- ✓ La calificación referida a la consecución de los estándares de aprendizaje referidos de carácter práctico, principal en nuestra materia, serán de **40 puntos** en el trimestre, es decir, un 40 %. Para ello se utilizan los instrumentos de evaluación pertinentes ya comentados (ver tabla de instrumentos) y si no se consiguen se realizan una serie de pruebas al final de algunas Unidades Didácticas, que serán exámenes prácticos. Se





valorará muy positivamente la participación activa en las sesiones, entendiendo ésta no sólo con la asistencia a las mismas, sino la predisposición adecuada para su buen desarrollo.

- ✓ La calificación referida a la consecución de los estándares de aprendizaje referidos de carácter socio-afectivo o actitudinal serán de **40 puntos** en el trimestre, es decir, un 40 %. Para ello se utilizan los instrumentos de evaluación pertinentes ya comentados (ver tabla de instrumentos) y si no se consiguen se realizan una serie de pruebas al final de algunas Unidades Didácticas, que podrán ser exámenes teóricos o presentación de trabajos. Nos referiremos a la modificación de la conducta y hábitos adquiridos, concernientes a los contenidos y objetivos de la programación.

**A continuación, pongo un ejemplo de una unidad didáctica y el sistema de evaluación que estoy siguiendo a través de estándares de aprendizaje (tabla nº12):**



## UNIDAD DIDÁCTICA 4. Deporte colectivo: voleibol. ¿“Un deporte para gente “grande”?”

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Peso/Valor del estándar (Nº puntos)	Peso/Valor del estándar UD1 = 25% (bloque respecto al total de la materia)	INSTRUMENTOS	COMP. CLAVE
		3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.	3	0,3	Prueba práctica (con rúbrica)	CAA, CSC y SIEP.
		3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.	3	0,3	Prueba práctica (con rúbrica)	CAA, CSC y SIEP.
		3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.	3	0,3	Prueba práctica (con rúbrica)	CAA, CSC y SIEP.
		3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.	3	0,3	Prueba práctica (con rúbrica)	CMCT, CAA, CSC y SIEP.
		3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.	3	0,3	Prueba práctica (con rúbrica)	CMCT, CAA, CSC y SIEP.
		3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	3	0,3	Prueba práctica (con rúbrica)	CMCT, CAA, CSC y SIEP.



Estándares de aprendizaje relacionados con los criterios de evaluación comunes destinados a la actitud	Criterio de evaluación actitudinal basado en los criterios comunes del centro y adaptado a la materia.	Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase (1 puntos). Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares (1 puntos). Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual (1 puntos). Muestra interés y realiza las tareas en cumpliendo los plazos (1 puntos).	4	0,4	Observación sistemática, clases prácticas y registro en cuaderno profesor.	CAA y CSC
	Criterio de evaluación actitudinal basado en los criterios comunes del centro y adaptado a la materia.	Asiste regular y puntualmente a clase (1 punto). Trae el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje -ropa deportiva y camiseta de repuesto- (1 puntos), Cuida el material y recursos del instituto y de sus compañeros (1 puntos).	3	0,3	Observación sistemática, clases prácticas y registro en cuaderno profesor.	CAA y CSC
			Total: 25 puntos	25%		

Tabla 12. Ejemplo de una unidad didáctica y su sistema de evaluación a través de estándares de aprendizaje



- **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Dentro del proceso de evaluación de los alumnos/as y para facilitar dicho proceso, se establecerán en el Departamento unos mínimos exigibles a principio de curso. Éstos son los requisitos mínimos para aprobar la asignatura y que consistirán en:

- Participar activamente en las sesiones de Educación Física, entendiendo por “activamente” una participación con interés en las actividades que se planteen, actuando de forma constructiva durante las sesiones, incluyendo las que se refieran al proceso de evaluación.
- Traer ropa y material adecuado a las sesiones. Por defecto la ropa consistirá en chándal y calzado deportivo, aunque si en alguna sesión no fuera necesario y fuera oportuno traer otro tipo de ropa o material, sería avisado por el profesor.
- Realizar y entregar en tiempo y forma los trabajos que se soliciten por el profesor/a como parte de los contenidos de la asignatura.
- Superar con una calificación de 5 puntos sobre diez, como mínimo, las pruebas de carácter teórico, teórico-práctico o práctico que se planteen como parte del proceso de evaluación.

Cada uno de estos mínimos exigibles están integrados en los estándares de aprendizaje que ha creado propiamente el departamento para tal fin sino estaban incluidos en alguno de los que propone el R.D. 1105/2016

- **RECUPERACIONES**

En el caso de no superar los objetivos propuestos en la Programación en la convocatoria de Junio, los alumnos/as tendrán una convocatoria extraordinaria al amparo de la legislación vigente, que consistirá en la valoración de una prueba teórica, teórico-práctica y/o práctica además de un trabajo, que versarán sobre los objetivos de las Unidades Didácticas no superadas, los cuales se definirán a la finalización del periodo de evaluación ordinaria. Estas pruebas se basarán en los estándares de aprendizaje básicos de cada uno de los trimestres, por lo que el alumno/a podrá saber los contenidos de esas pruebas desde inicio de curso y pudiendo consultarlos en el momento que cada uno quiera ya que están colgados en el gimnasio de forma transparente y a la consulta de todo el mundo que así lo desee.

Además al finalizar la convocatoria de Junio, si el alumno no ha superado los criterios de evaluación fijados para el curso de 4º ESO, el profesor/a entregará a los padres/madres u/o tutores legales un informe donde se detallen los siguientes aspectos:

- Objetivos no alcanzados
- Contenidos no alcanzados
- Propuestas de actividades para superar los mismos.

- **EVALUACIÓN DEL PROFESOR/A**

Los instrumentos que se van a emplear para evaluar la labor del profesor/a serán:

- Valoración de los resultados obtenidos por los alumnos/as, mediante datos estadísticos, donde se valore la superación de los objetivos didácticos propuestos.



- Ficha de evaluación del profesor/a a rellenar por los alumnos/as de forma anónima, donde se les plantee la comprensión de las tareas, el material empleado, los contenidos propuestos, la motivación que transmite, la organización del grupo, etc.
- Reflexión personal mediante una autocrítica constructiva sobre el trabajo realizado: la consecución de metas, el modelo mostrado a los alumnos, el material e instalaciones empleadas, los contenidos planteados, las actividades propuestas, la motivación transmitida, etc.
- Contraste de experiencias con los compañeros/as: la convivencia en el centro con otros compañeros/as permitirá compartir experiencias positivas para mejorar como profesores.

En función de estos apartados se irá reflexionando sobre las posibles modificaciones que son precisas para obtener el máximo resultado; como los buenos estudiantes, el profesor/a también debe intentar alcanzar el sobresaliente, y lo que es aún más difícil, otorgado por el alumnado, un público difícil y muy crítico.

- **EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado por los alumnos/as de 4º ESO serán:

- El profesor rellenará una ficha en cada unidad didáctica donde se plantean cuestiones como: si han trabajado las competencias claves programadas, si se han alcanzado por la mayoría del alumnado los objetivos didácticos propuestos, si han sido adecuados los contenidos planteados, si la metodología utilizada ha sido efectiva con el grupo-clase, si los criterios de evaluación se corresponden con las enseñanzas llevadas a cabo en el aula, si los estándares de aprendizaje han sido bien planificados y evaluados, si las adaptaciones llevadas a cabo con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo han sido correctas, si los materiales empleados han sido suficientes y adecuados para la realización de las actividades, si las instalaciones han sido cuidadas y empleadas correctamente, si la organización del grupo ha sido correcta para llevar a cabo las actividades propuestas, si la información transmitida ha sido suficiente para la comprensión de las tareas motrices o si las medidas de seguridad llevada a cabo han sido las oportunas.
- Revisión de la programación tras la finalización de cada evaluación: Una vez terminada cada evaluación, se realizará una revisión de esta programación didáctica para replantear posibles cambios de cada uno de los apartados a la vista de la experiencia durante su puesta en práctica. Esta fase se denominaría como RE-PROGRAMAR.

A lo largo de las evaluaciones, se van planteando nuevas situaciones que precisa modificar los planteamientos previos y que deben ser recogidas para que se puedan



tener en cuenta en futuras ocasiones. Para facilitar esta tarea, previamente en cada unidad didáctica se rellenarán las fichas antes mencionadas. Las modificaciones de la programación pertinentes serán llevadas a cabo, registradas en el libro de actas del departamento y presentadas en los Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica, siguiendo el protocolo legal.

Además, al final de cada sesión, el profesor/a irá anotando en su diario, el funcionamiento de la clase, la correcta elección de las actividades, el comportamiento del alumnado, las dificultades encontradas, etc., es decir, una reflexión del proceso.

## 7. METODOLOGÍA

En este apartado se debe plasmar el camino que se va a seguir para alcanzar las metas educativas, detallando cómo se van a impartir las sesiones y cómo va a ser la participación tanto del profesor como del alumno. Esta es quizás la parte más personal de la programación, pues el éxito en la consecución de las competencias claves y objetivos educativos va a depender directamente del camino elegido, de la forma como se presenten y organicen los contenidos

Siguiendo Orden de 14 julio de 2016 para la ESO, "*la Educación Física debe fomentar entre el alumnado la **autonomía, relaciones sociales y la competencia entendida esta como la eficiencia y la confianza en lo que se hace***". Estos tres aspectos conforman lo que se denomina las **necesidades psicológicas básicas**, que se consideran fundamentales en el desarrollo del alumnado de Educación Secundaria.

En este apartado se debe plasmar el camino que se va a seguir para alcanzar las metas educativas, detallando cómo se van a impartir las sesiones y cómo va a ser la participación tanto del profesor como del alumno.

Precisamente, Moreno Murcia y cols (2013) exponen que una vez que el alumno tenga cubierta sus necesidades psicológicas básicas, se puede obtener la motivación intrínseca (cuyo motivo es el disfrute) que facilita la adopción de hábitos (como la actividad física), basándose en la Teoría de la Autodeterminación de Deci y Ryan (2000). Además, consideran que es fundamental el clima de aprendizaje orientado hacia la tarea (centrado en el proceso y no en el producto) para obtener la motivación intrínseca partiendo de la Teoría de las Metas de Logro de Nichols (1985).

Así mismo, Julia Blández (2000) también destaca la importancia de los ambientes de aprendizaje basados en 4 premisas que son: la *no directividad* como opción pedagógica, el *juego* como principal recurso didáctico, la *manipulación del entorno* como estrategia didáctica y la *reflexión* como toma de conciencia del proceso de aprendizaje.

Para llevar a cabo este enfoque constructivista a través de esta Programación se proponen dos líneas metodológicas básicas:

- Entender la **materia de Educación Física** no sólo como un **contenido**, sino también como un **medio** y una **estrategia** para alcanzar las finalidades educativas de la etapa.
- Emprender la **búsqueda de la Humanización de nuestros alumnos/as**, entendiendo ésta como el proceso de construcción personal basado en los tres componentes de la persona: COGNITIVO, MOTRIZ y EMOCIONAL.



A partir de la filosofía de "Humanización" se busca cubrir las NECESIDADES PSICOLÓGICAS BÁSICAS (autonomía, relaciones sociales y competencia) del alumnado a través de la Materia de Educación Física.

Haciendo referencia a la *Pedagogía de la Aventura* (Parra, 2000) se puede relacionar este proceso de "Humanización" con las "tres vías educativas" que Parra propone en el desarrollo de dicha pedagogía (Ver figura 3):

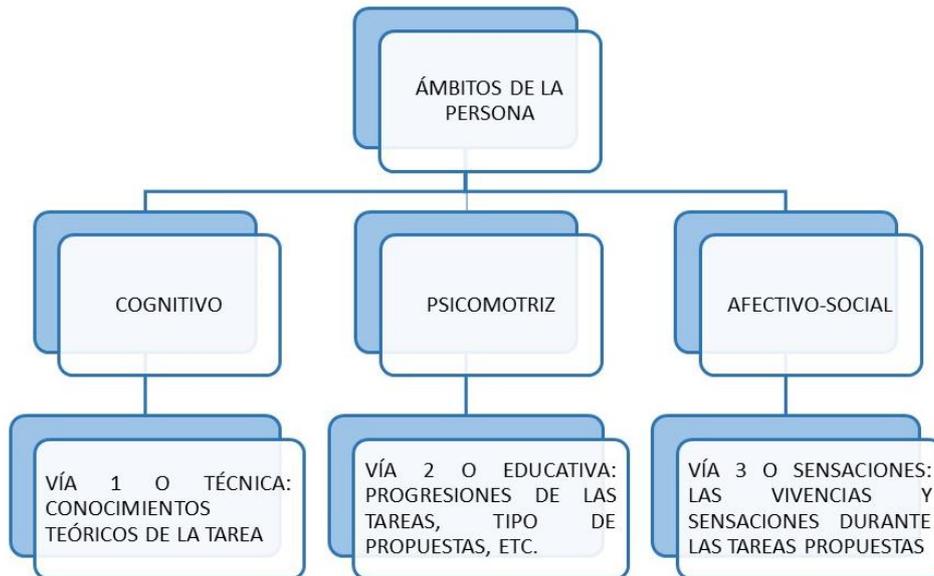


Figura 3. Vinculación entre los ámbitos de una persona y la "Pedagogía de la Aventura" de Parra (2000).

Siguiendo esta relación, las tareas que se propondrán a los alumnos/as se basarán en tres aspectos fundamentales del desarrollo metodológico:

- ✓ Reto del Alumno/a: las tareas deben suponer un reto para el alumnado.
- ✓ Reto del Profesor/a: nuestro reto será motivar continuamente a los alumnos.
- ✓ Ver más Allá: buscar nuevas posibilidades de materiales, instalaciones, contenidos, etc. para el crecimiento personal tanto del profesor/a como de los alumnos/as.

En definitiva, la filosofía metodológica de esta programación se une a aquellos que piensan en la Educación Física como motor y promotor de experiencias en el plano afectivo-social desde lo corporal, con sus implicaciones y compromisos éticos y con la visión de una educación global e integral de los niños y jóvenes. Se busca la felicidad de los alumnos, que se redescubran emocionalmente cada día, que crezcan con la experiencia que ellos mismos son capaces de generar. Una persona libre no fracasará jamás (Parra, M., 2000).

El Real Decreto 1105/2014 define la metodología docente como el "conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados". No obstante, los planteamientos del actual sistema



educativo no prescriben una metodología concreta, sino más bien una estrategia didáctica general de enseñanza motivada por el modelo de aprendizaje significativo y constructivo, donde el profesor es eminentemente mediador. Con independencia de los métodos concretos de enseñanza que se utilizan, se puede reseñar algunos principios metodológicos generales, además de las anteriores propuestas realizadas por Moreno Murcia y cols (2013) y Blández (2000).

## 7.1 Estrategias metodológicas

Siguiendo las directrices marcadas por la Orden, el profesor de Educación Física seguirá las siguientes estrategias metodológicas, antes conocidas como orientaciones metodológicas:

- La **metodología** tendrá un enfoque básicamente **investigador y flexible**, manteniéndose en continua revisión.
- El **alumno** será **protagonista** de su propio aprendizaje, para ello se utilizará un método inductivo, global y participativo, procurando la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje con responsabilidad.
- Emplear **variedad** de estilos, técnicas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave. Concretamente, según el contenido y el grupo, se emplearán tanto **técnicas reproductivas como de indagación**, así como estilos que fomenten individualización, socialización, creatividad y participación del alumnado, así como estilos cognitivos y tecnológicos.
- Se valorará el **proceso de aprendizaje**, sobre los resultados obtenidos, planteando metas en referencia a los propios alumnos y evitando comparaciones entre ellos.
- Facilitará la **reflexión y el análisis crítico** que posibilitará un intercambio de experiencias. Se inducirá al alumno para que extraiga conclusiones a partir del propio trabajo.
- La **enseñanza** será, en gran medida, **individualizada**, adecuándose a las diferencias y peculiaridades del grupo y de cada alumno.
- Procurar un **alto grado de compromiso motor**, para conseguir desarrollar la competencia motriz.
- Se crearán climas de **aprendizaje óptimos**, mediante planteamientos que conecten con los **intereses y expectativas** del alumnado. Dando en cada una de las unidades didácticas la posibilidad de continuar realizando actividad física fuera del entorno educativo: facilitando un listado de clubes, gimnasios, espectáculos deportivos, gimnastradas o espacios deportivos cercanos.
- Debemos programar cuidadosamente, basándonos en la **interdisciplinariedad** y en los **elementos transversales**, persiguiendo la "Humanización" de la que antes hablábamos.
- Plantear tareas orientadas a la **autonomía** en la organización y realización del trabajo, variadas con interés personal e implicación activa del alumnado.
- Prever aproximaciones sucesivas, con diferentes **niveles de complejidad y profundidad**, a unos mismos contenidos de aprendizaje, de tal manera que sea posible abordarlos desde niveles de conocimientos distintos.
- El papel del profesor será básico, para proponer actividad con **igualdad efectiva y real** de oportunidades, contrarrestando discriminaciones de todo tipo.



- Se deberá preservar la **seguridad física** así como **afectiva y emocional** del alumnado, minimizando los posibles riesgos derivados de la práctica de actividad física y atendiendo a los protocolos de actuación en caso de accidente.
- Fomentar el **trabajo en grupo**, la **interacción** alumno-alumno y alumno-profesor, como instrumento válido para dinamizar los procesos de aprendizaje, procurando facilitar feedback adaptados a cada persona y situación.
- Favorecer el uso de las **tecnologías** de la información y comunicación como medio de conocimiento, apoyo y ampliación. Así como otros materiales complementarios (videos, diapositivas, transparencias, música, informática, etc.) que faciliten a los alumnos sus aprendizajes. Fomentando de manera notoria la interdisciplinariedad con el área de informática.
- Potenciar la utilización de la biblioteca para favorecer los **hábitos de lectura** y la **búsqueda de información** complementaria y ampliación de conocimientos. Trabajar con informaciones diversas.
- Proponer, en cada unidad didáctica, **actividades de refuerzo y apoyo** destinadas a los alumnos que presenten dificultades para conseguir el ritmo de la clase, reconociendo y apoyando el progreso individual del alumnado
- Realizar **actividades complementarias y extraescolares** (visitas culturales, conciertos, exposiciones, excursiones, etc.) como instrumento singular para favorecer el aprendizaje y la convivencia.
- Antes y después de la actividad física se favorecerán **hábitos** relacionados con la **higiene** y la **salud**, como el aseo corporal, cambio de vestuario, alimentación adecuada, práctica regular de actividad física.
- El **medio natural y urbano** constituirá un contexto de aprendizaje enriquecedor donde concurren de forma global todas las áreas, especialmente la de Educación Física y debido a la ubicación del Instituto en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Se **evaluarán todos los elementos del acto didáctico**: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, la propia evaluación, etc.

## 7.2-Intervención Didáctica

Para tratar de conseguir los fines planteados, si se analiza técnicamente el proceso de intervención en las sesiones que se plantean, hay que decir, que en lo referente a las Técnicas, Estilos y Estrategias de enseñanza, se utilizarán los métodos de enseñanza que más faciliten la consecución de los objetivos perseguidos, dentro de los contenidos desarrollados basándose en Delgado Noguera (1991).

### ● Técnica de enseñanza

De este modo y siendo fiel a la metodología a desarrollar, se utilizará la Técnica de **Indagación** siempre que sea posible de acuerdo a las finalidades propuestas (Autonomía), aunque no se desecha el uso de la técnica de instrucción para algún otro tipo de contenidos. Así se aplicará:

- Principalmente, técnica **Indagativa** puesto que de esta forma el alumno/a tiene una mayor implicación cognitiva y por tanto realizará unos mejores y mayores aprendizajes. También le supone al alumnado una mayor individualización, así como un fomento de su creatividad y espontaneidad.
- Puntualmente, técnica **Instrucción Directa**, donde el profesor/a actuará de modelo, dando la respuesta y solución a los problemas, en aquellos contenidos que por sus



características lo precisen.

- **Estilos de enseñanza**

Cabe decir que la aplicación de los distintos Estilos de Enseñanza también dependerá de la actividad a desarrollar y del momento de la misma, no pudiéndose considerar un estilo prevaleciente, sino que dependerá del momento adecuado de su aplicación, aunque como ya se ha señalado anteriormente se buscará siempre un enfoque constructivista, aplicando en la medida de lo posible los estilos cognitivos y socializadores principalmente.

- **Resolución de problemas**, el alumno/a debe encontrar las respuestas por sí solos, con total independencia del profesor/a. Es especialmente aplicable en las Unidades Didácticas de Juegos Populares y Tradicionales y de Expresión Corporal.
- **Descubrimiento guiado**, el profesor/a plantea un problema que tiene solución pero no la dice, va realizando una serie de preguntas, para que los alumnos/as vayan encontrando la mejor respuesta. A través estos estilos de enseñanza-aprendizaje favoreceremos el proceso madurativo de los alumnos, intentando que cuando hayan acabado la ESO hayan adquirido el pensamiento formal. Aplicable en Juegos Pre-deportivos y Hábitos Saludables (Alimentación, Descanso, etc.).
- **Asignación de tareas**, para las situaciones donde se va a emplear la técnica de Instrucción Directa, donde el profesor/a determina la tarea a realizar, el alumno/a se responsabiliza de su trabajo.
- **Libre exploración**, para sesiones con material alternativo y de expresión corporal, para fomentar la motivación y creatividad en los escolares.

- **Estrategia en la práctica**

Además, para que el alumnado comprenda mejor la estructura de la actividad, se implique cognitivamente y favorezca su autonomía a estas edades en concreto, se empleará una **Estrategia de Enseñanza Global**, transmitiendo siempre a los alumnos/as una idea global de la actividad. De esta forma la estrategia usada será:

- Principalmente, será **Global**, donde los juegos y demás actividades serán realizados al completo.
- Excepcionalmente será **Analítica**, pues el gesto se dividirá en partes, como puede ser en algunas habilidades específicas para evitar lesiones y accidentes.

- **Feedback**

El término Feedback, hace referencia al *"proceso de compartir observaciones, preocupaciones y sugerencias, con la intención de recabar información, a nivel individual o colectivo, para intentar mejorar el funcionamiento de una organización o de cualquier grupo formado por seres humanos"*(Barrera, 2011).

De esta forma existen diferentes tipos de feedback según:

En función del momento

- ✓ Concurrente: feedback que se realiza en la ejecución.
- ✓ Inmediato: (6–20 segundos) feedback que se realiza inmediatamente después de la ejecución.



- ✓ Retardado: una vez finalizada la actividad. Es menos eficaz porque ya hay mucho olvido, pero muchas veces se da por las condiciones de la tarea.

#### En función de la dirección

- ✓ Individual: es el más útil y el más oportuno, aunque requiere mucho tiempo.
- ✓ Grupal: aunque es difícil que todo un grupo tenga un mismo error técnico, es útil para el feedback emocional y motivante.
- ✓ Masivo: el que se le da a toda la clase. Su objetivo está centrado en controlar y gestionar la clase.

#### En función de la intención

Existen tres razones por las que el profesor se comunica con los alumnos: aspectos técnicos, afectivos y organizativos.

- ✓ Evaluativo: su objetivo es comparar la ejecución ideal con la ejecución de cada alumno.
- ✓ Descriptivo: el objetivo es informarle externamente de lo que el alumno internamente no es capaz de percibir.
- ✓ Explicativo: su objetivo es proporcionar información empírica. Te dice las causas.
- ✓ Prescriptivo: el objetivo es dar a conocer el error y como puedes paliarlos.
- ✓ Interrogativo: preguntarle para conocer su nivel de propiocepción.
- ✓ Emocional: su objetivo es reforzarle, motivarle.

#### ● **Situaciones de aprendizaje**

Es fundamental la adaptación de todas estas consideraciones en cuanto a metodología a las situaciones que le son necesarias para su aplicación:

*A. Temporalización:* La enseñanza viene dividida y temporalizada en el apartado 5 de esta programación. Asimismo, se indica el número de sesiones de que consta cada unidad didáctica.

*B. Agrupamientos:* Se variarán los tipos de agrupamientos en función de los objetivos del aprendizaje. Durante el curso escolar se emplearán desde el trabajo individual hasta el trabajo en gran grupo, teniendo en cuenta las exigencias en cuanto a socialización de los alumnos/as que requiere el Currículo Oficial.

*C. Espacios:* Es de destacar la variedad en cuanto a instalaciones de esta programación. El fundamento de esta elección es aprovechar todos los espacios, tanto urbanos como naturales, disponibles para la práctica de la actividad física. Propiciamos de este modo un aprendizaje cercano a la realidad socio-geográfica del alumno/a y por tanto significativo (Vygotski, 1979). Se expone a continuación las diferentes ubicaciones que se van a emplear para impartir nuestras sesiones: **aula b5, pistas polideportivas, gimnasio, aula de informática, pista de atletismo, piscina, parque urbano.**

#### ● **Actividades**

Para el desarrollo de los contenidos propuestos y la consecución de los objetivos y competencias clave, se emplearán diferentes tipos de actividades (ver tabla 13, basado en Medina, 2005):



ACTIVIDADES ORDINARIAS		
ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
	DE REFUERZO	DE ADAPTACIÓN CURRICULAR
	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ampliación</li><li>➤ Recuperación</li><li>➤ Modificación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Poco Significativas</li><li>➤ Significativas</li></ul>

Tabla 13. Tipos de actividades según Medina (2005)

A continuación se explica en qué consiste cada una de estas actividades:

- ✓ *Actividades de iniciación:* Tienen lugar al comienzo de un curso, de una unidad didáctica, de una sesión, centran la atención del alumnado, consiguen una evaluación inicial, detectan necesidades...
- ✓ *Actividades de desarrollo:* Pensadas para conseguir los objetivos didácticos. Son actividades que suelen ocupar el centro de la sesión o que en una unidad didáctica. Constituyen la fuente de experiencias más cualificada para la mencionada consecución de los objetivos.
- ✓ *Actividades de evaluación:* Son actividades que ofrecen una valoración inicial de las posibilidades motrices, actividades que facilitan el aprendizaje y, finalmente, actividades cuya ejecución da una idea de lo aprendido.
- ✓ *Actividades de refuerzo:* Responden a las necesidades de un miembro del grupo o del grupo-clase. Son de "ampliación" cuando la necesidad es positiva, es decir, se demanda más cantidad o más complejidad. Son de "recuperación" cuando la necesidad es negativa, es decir, no se supera la propuesta inicial. Son de "modificación" cuando se adapta un aspecto del contexto para conseguir la participación más integrada de una persona con algún límite temporal.
- ✓ *Actividades poco significativas y significativas:* Requieren una puesta en escena que conlleva cambios en los elementos del currículo. Así las "poco significativas" implicarían modificaciones, fundamentalmente, de carácter metodológico (material distinto, comunicación alternativa, ayuda personal, simplificación de la tarea...), mientras que las "actividades significativas" darían la oportunidad al aprendiz de participar en el juego o experiencia realizando un tipo de habilidad diferente a la del grupo clase.

### 7.3.-Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares "son aquellas actividades indispensables para el desarrollo del currículo que contribuyen a mejorar la formación de los alumnos y alumnas favoreciendo la participación de la comunidad educativa potenciando la implicación de estos sectores en la vida del Centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación y el respeto, entre otros", según la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.

Además, siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 en Andalucía, las actividades complementarias y extraescolares "toman un protagonismo especial. La riqueza y diversidad



*del entorno natural de Andalucía, desde los parques de nuestros pueblos y ciudades hasta nuestras sierras, pasando por los entornos costeros, las campiñas, los ríos, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo. Es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía. Se deben trabajar las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo".*

Por todo esto, se considera que para completar la formación integral y globalizada del alumnado, es importante la realización de una serie de actividades extraescolares y complementarias. Estas servirán para además de motivar al alumnado, completar su formación y darles una visión más amplia del entorno deportivo cercano al centro.

Es importante indicar, en primer lugar, que a la hora de plantear este tipo de actividades se deben seguir los pasos legales concernientes a la planificación, organización y desarrollo de este tipo de actividades.

Para lo cual, se tiene en cuenta la Orden de 14 de Julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares de los centros no universitarios de Andalucía y la Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la implicación de horario.

En base a esta legislación, es importante señalar la diferencia entre las actividades complementarias y extraescolares (ver tabla 14):

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>
Obligatorias	Voluntarias
Dentro del horario escolar	Fuera del horario escolar
Sí evaluables	No evaluables
No deben suponer un gasto económico para el alumnado	Puede precisar una aportación económica del alumnado

Tabla 14. Diferencias entre las actividades complementarias y extraescolares.

Además señalar que estas actividades están incluidas en el Plan Anual de centro y aprobadas por el consejo escolar. Igualmente las actividades extraescolares y complementarias que se desarrollen con 4º E.S.O. están incluidas en la Programación anual de departamento y forman parte de las unidades didácticas desarrolladas durante al curso. Son las siguientes:

- EDF004 Pádel y fútbol en vals sport El Consul



- EDF005 Juegos en la playa
- EDF009 Juegos ecuestres
- EDF0011 Curso de esquí en Sierra Nevada
- EDF012 Senderismo
- EDF013 Patinaje sobre hielo
- EDF014 Tiro con Arco
- EDF017 El deporte es vida
- EDF018 Liga interna
- EDF020 Piragua y Pádel Surf
- EDF022 Jornada del Juego Andaluz

Las actividades: EDF005, EDF009 son organizadas por el ciclo de grado superior de E.F. del IES Arroyo de la Miel.

Será fundamental el cuidado de las normas de seguridad convenientes a la hora utilizar las distintas ubicaciones. De igual modo, para la realización de actividades complementarias y extraescolares atenderemos a lo dispuesto por la Orden de 14 Junio de 1998 que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los centros docentes públicos no universitarios, así como la Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifica la de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario.

Pero para hacer posible todas estas teorías, es necesario una **implicación por parte del profesorado**: una motivación hacia la búsqueda, presentando la actividad de forma atractiva, requiere de atención selectiva, centrandolo el problema y siendo necesario un continuo ajuste de la dificultad, además de facilitar la máxima participación, prever posibles riesgos y auxiliar en la indagación al alumno/a en todo momento.

#### ● TICS

La materia de E.F. precisa de unos espacios propios y unos materiales específicos que faciliten el movimiento (Saenz-López, 1997).

- ✓ **Recursos espaciales:** disponemos de cuatro pistas polideportivas, un gimnasio, una pista de atletismo, una piscina y de muchas zonas verdes.
- ✓ **Recursos materiales:** se realizará un uso correcto y equilibrado del material y se fomentará su cuidado, distribución y recogida ordenada del mismo, repartiendo esta responsabilidad entre los alumnos/as de la clase. Recursos: Todo el material deportivo disponible del departamento (balones, pizas..), video y TV, pizarras digitales, Equipo de Música.
- ✓ **Recursos tecnológicos:** Desde el departamento se trabajará de una forma especial hacia las **nuevas tecnologías**. Hoy en día creemos firmemente en sus aspectos positivos y en lo que ayudan para transmitir conocimientos a nuestro alumnado.



También trabajaremos la mejora de usarlas para prevenir malos hábitos, además de página Web del centro, reproductor multimedia, webquest, etc.

## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Según la LOMCE, "uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación".

Además se contempla también la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento (LOMCE, 2013). Los elementos transversales, marcan la diferencia entre lo que es enseñar (transmitir unos conocimientos concretos, en nuestro caso, de la materia de Educación Física) y lo que es educar (transmitir una serie de valores sociales primordiales en todos los seres humanos).

Los elementos transversales, antes conocidos como temas o contenidos transversales han sido establecidos tanto por el RD 1105/2014, como por el Decreto 111/2016 en Andalucía como se observa en la figura 4.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
RD 1105/2014 (Art. 6)	ORDEN 14 DE JULIO DE 2016 DE ANDALUCÍA (Art. 3)
1. Comprensión lectora, Expresión Oral y Escrita y Comunicación Audiovisual y NNTT	a) Respeto a la Constitución Española y al Estado de Derecho b)/g) Desarrollo de las competencias personales y comunicación interpersonal c)/ Educación para la convivencia
2. Igualdad sin discriminaciones	d)/e)/ f) Fomento de los valores, igualdad y diversidad h) Utilización crítica y autocontrol de las NNTT
3. Espíritu emprendedor e iniciativa empresarial	i) Educación y Seguridad Vial y Protección ante emergencias y catástrofes
4. Actividad Física y Dieta Saludable	j) Promoción Actividad Física, hábitos saludables, dieta equilibrada, educación para el consumo y salud laboral
5. Educación y Seguridad Vial	k) Fomento del emprendimiento, ética empresarial e igualdad de oportunidades l) Fomento activo de la defensa, conservación y mejora del medio físico y natural

Figura 4. Elementos transversales enunciados por el RD 1105/2014 y la Orden de 14 de julio de 2016 en Andalucía



Además, en la orden que define el currículo para la materia de Educación Física, establece otros elementos transversales y se especifica que desde la Educación Física “se trabajarán todos los demás elementos transversales, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia, la igualdad, etc. La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente en Educación Física pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, la escucha, el respeto, la resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc. Además, el impulso a la igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y ruptura de estereotipos culturales implantados en el mundo de la actividad físico-deportiva. La educación vial se trabajará con el fomento de los desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana”.

Por otra parte, es importante resaltar que Andalucía reconoce la **COMPETENCIA MOTRIZ** como un elemento transversal “a trabajar por todas las materias, siendo la Educación Física la que tendrá una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, la Educación Física se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida”.

Para justificar su inclusión, se basa en la Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, donde se establece que “la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida.”

Por ello, la Programación va a estar basada en el desarrollo de la competencia motriz, procurando ofrecer a nuestro alumnado el mayor bagaje motriz posible, ofertándole diferentes actividades para que puedan adquirir hábitos deportivos saludables que mejoren





su salud y calidad de vida. A partir de este elemento transversal trabajaremos el resto de elementos como se observa en la Figura 5.

Figura 5. Elementos transversales de la Programación Didáctica basados en la Orden del 14 de julio de 2016 para la ESO, el Decreto 111/2016 y el RD 1105/2014

Así mismo, La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, se *"recoge en el artículo 4.f), entre los principios del sistema educativo andaluz, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, y respeto a la diversidad mediante el conocimiento mutuo, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social"*. Igualmente, su artículo 7.2.g), reconoce entre los derechos del alumnado *"el respeto a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales"*.

Para el trabajo de los Elementos Transversales en la Programación, se atenderán principalmente aquellos que adquieren especial relevancia debido a las características particulares del alumnado de 4º ESO y según su contexto socio-económico. Se incidirá de manera más directa desde cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje corrigiendo aquellas actitudes contrarias a los derechos y deberes de nuestros discentes recogidos en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Para su trabajo en la programación, se seguirán las siguientes directrices (ver tabla 15):

<b>ELEMENTOS TRANSVERSALES Y COMPETENCIAS CLAVES RELACIONADAS</b>	<b>TRATAMIENTO EDUCATIVO DESDE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO</b>
<b>HABILIDADES SOCIALES, CONVIVENCIA E IGUALDAD</b>  <i>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar actitudes críticas ante la discriminación sexual y de género.</li> <li>• Resolver de forma pacífica de conflictos que surjan durante las sesiones.</li> <li>• Establecer normas de convivencia y respeto</li> </ul>
<b>COMPRENSIÓN LECTORA Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</b>  <i>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplear el cuerpo y los gestos como recursos expresivos y de comunicación</li> <li>• Establecer comunicaciones en situaciones de colaboración y oposición en la práctica de juegos y deportes.</li> <li>• Realizar un diccionario de la materia de Educación Física sobre diferentes conceptos trabajados a lo largo del curso.</li> </ul>
<b>CONSERVACIÓN DEL MEDIO FÍSICO Y NATURAL</b>  <i>COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el entorno, así como el medio natural y urbano.</li> <li>• Conocer los principios fundamentales para desenvolverse en el medio natural</li> </ul>
<b>RESPECTO A LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y AL ESTADO DE DERECHO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los artículos fundamentales de la Constitución Española ( art. 43.3 derecho a la educación y art. 27 derecho al deporte).</li> </ul>



<b>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS</b>	
<b>ESPÍRITU EMPRENDEDOR E INICIATIVA PERSONAL</b>  <i>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor</li><li>• Desarrollar aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</li></ul>
<b>USO CRÍTICO Y AUTOCONTROL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>  <i>COMPETENCIA DIGITAL</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emplear las nuevas tecnologías vinculadas con la actividad física (pulsómetros, GPS, webquest, etc) mediante los nuevos estilos de enseñanza tecnológicos.</li><li>• Despertar una actitud crítica ante el uso inadecuado y/o continuado de las nuevas tecnologías, así como patologías posturales asociadas.</li></ul>
<b>EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES</b>  <i>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar los desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana</li><li>• Respetar las normas y señales de circulación (como peatón y como conductor de bicicletas o vehículos a motor)</li><li>• Analizar la relación de los hábitos nocivos (drogas y alcohol) en los accidentes de tráfico y sus consecuencias.</li></ul>
<b>COMPETENCIA MOTRIZ</b>  <i>APRENDER A APRENDER</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar hábitos saludables en relación a la actividad física, persiguiendo el ocio activo.</li><li>• Fomentar la práctica de actividad física como medio para mejorar la salud y de disfrute.</li></ul>

Tabla 15. Tratamiento educativo de los Elementos Transversales desde la Programación

## 9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El actual sistema educativo se apoya en los principios de flexibilidad, apertura y adaptabilidad. Estos principios hacen posible un centro comprensivo, que pueda dar respuesta a la diversidad de necesidades específicas de los alumnos y adecue los diferentes elementos del currículo. (*Guardia Martínez, 2002*).

Esta programación contempla que si tenemos algunos alumnos/as con algún tipo de problema, enfermedad o lesión se realizarán las adaptaciones oportunas (ya sean significativas o no).

En nuestro caso, como decía en las características del grupo no hay ningún alumno/a que requiera de una adaptación de tipo significativo. A parte de ello, comentar que se entrega al inicio de curso al alumnado el cuestionario de salud que elabora el departamento de Educación Física para conocer aquellos aspectos importantes relacionados con alguna



necesidad. A partir de este cuestionario y sobretodo con la información que me facilita la tutora del grupo, recojo toda la información de los seis alumnos/as que requieren de un apoyo educativo específico.

## 10. Bilingüismo

En 4º de ESO existen seis grupos bilingües en la Materia de EF, a los que corresponden las letras A, B, C, D, E y F

Estos grupos comparten la misma programación que los grupos no bilingües, aunque con las siguientes salvedades:

- Transmisión oral de contenidos en Inglés, profesor/a-alumno/a y alumno/a-profesor/a (no menos del 50%)
- Realización de actividades puntuales con auxiliares de conversación: clases prácticas, conferencias...
- Aprendizaje y utilización de vocabulario específico de Educación Física en Inglés.
- Cambiar el orden de algunas unidades en el desarrollo de la programación con el objeto de mejorar la coordinación entre las distintas áreas bilingües.
- Participación en diversas actividades relacionadas con el currículum integrado bilingüe para 4º de ESO.
- Unidades CIL: se han previsto 3 Unidades del Currículo integrado de las Lenguas, una por trimestre, que se desarrollarían de la siguiente forma:

1. The age of revolutions: "Soccer Revolution": En esta unidad vamos a relacionar la Revolución Industrial con la ocupación del tiempo de ocio, y el desarrollo y la conversión de muchos juegos en deportes en la Inglaterra del siglo XIX. De esta forma haremos consciente al alumnado de la diferencia entre juego y deporte practicando diferentes variantes de Fútbol. (Explicación teórica con apoyo multimedia en la primera sesión).

Temporalización 4 sesiones.

2. Empires: "Cricket all over the world": Durante el Imperialismo Británico, la cultura inglesa se extendió a zonas de todo el mundo y con ella sus tradiciones deportivas. De este modo, todos los países que integran la ICC (International Cricket Council) fueron colonias de dicho imperio: England, West Indians, Guyana, South Africa, Zimbabwe, Pakistan, India, Sri Lanka, Bangladesh, Australia and New Zeland. Aprenderemos el reglamento y practicaremos Cricket. (Explicación teórica con apoyo multimedia en la primera sesión).

Temporalización: 4 sesiones.

3. World Wars: "What about Olympic Games 1944?": Estudiando el factor socio-cultural de los grandes eventos deportivos y los Juegos Olímpicos, plantearé al alumnado la siguiente cuestión: ¿Dónde se celebraron los Juegos Olímpicos de 1944? (Iban a ser en Londres y se suspendieron debido a la Segunda Guerra Mundial). El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación sobre esta cuestión y deberá presentar su respuesta en un trabajo escrito en inglés con expresión propia y una extensión aproximada de 500 palabras.



La valoración de las actividades específicas de inglés no tendrá en ningún caso puntuación negativa en la calificación del alumnado.

Los criterios de calificación de los grupos bilingües serán los mismos que en los demás grupos, con la salvedad de que en los bilingües los alumnos podrán incrementar su calificación hasta un máximo de 1 punto por el uso correcto del Inglés en alguna pregunta de la prueba escrita correspondiente a cada bloque, o bien por la realización de alguna actividad complementaria en lengua Inglesa relacionada con dicho bloque.

## 11. LECTURA

Aportación del departamento al plan de lectura

- Lectura y comentario de láminas de diferentes deportes.
- Lectura de artículos de interés y de noticias relevantes relacionadas con todos los contenidos del curso y otros relacionados con el mundo del deporte y la actividad física.
- Lectura en grupo de los temas teóricos.

## 12. Recursos didácticos.

- **Libro de texto**
- **material disponible en el departamento**
- **las diferentes pistas polideportivas**
- **gimnasio**
- **pizarras digitales**
- **app aplicadas a la EF**
- **Internet.**

## 13. Procedimientos previstos para el seguimiento de las programaciones didácticas.

- Valoración trimestral colegiada, tras cada una de las evaluaciones, en el Departamento, respecto al nivel de desarrollo de la programación planificada y los resultados obtenidos.
- Informe trimestral y final del profesorado respecto a logros, dificultades y propuestas de mejora.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

### a) Legislativa

- LOE. Ley Orgánica 2/2006 de Educación.
- LOMCE. Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- LEA. Ley 17/2007 de Educación en Andalucía.
- RD 1105/2014. Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo básico de la



Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se regula y establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- RD 132/2010. Real Decreto 132/2010 por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros de educación secundaria.
- Decreto 327/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía.
- Decreto 220/2013 por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo
- Orden ECD/65/2015 por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden 14 de julio de 1998 por la que se regula las actividades complementarias y extraescolares en los centros docentes públicos no universitarios de Andalucía.
- Instrucciones 22 de junio de 2015, que establece el protocolo de detección, identificación del A.C.N.E.A.E. y organización de la respuesta educativa.

## b) General

- Alonso y cols. (2003). Condición Física, actividad física y salud. Revista Española de Educación Física y Deportes. Vol X (1) 35-50.
- Antón, J. (1990). Entrenamiento deportivo en edad escolar. Unisport. Málaga.
- Bayer, C. (1986). La Enseñanza de los juegos deportivos colectivos. Hispano Europea.
- Bengue, L. (2005). Fundamentos transversales para la enseñanza de los deportes de equipo. Inde. Barcelona.
- Blázquez, D. (1990). Evaluar en Educación Física. Inde. Barcelona
- Camerino, O. (2000). Deporte recreativo. Biblioteca temática del deporte. Inde. Barcelona.
- Casado, J. M. y otros (1988). Educación física en las Enseñanzas Medias. Pila Teleña.
- Castañer, M. (2000). Expresión corporal y danza. Inde. Barcelona
- Delgado Noguera, M. A. (1991). Los estilos de enseñanza en educación física. UGR. Granada.
- Delgado y Tercedor (2002). Estrategias de intervención en educación para la salud desde la Educación Física. Inde. Barcelona.
- Devís y cols (2000) Actividad Física, deporte y salud. Inde. Barcelona
- Díaz Lucea, J (1999). Unidades Didácticas para Secundaria I. Editorial Inde. Barcelona 1993.
- Invernó, J. (2003). Circo y educación física. Inde. Barcelona.
- López Miñarro, M.A. (2000). Ejercicios físicos contraindicados en la actividad física. Inde. Barcelona.



- Mosston, M (1978). La enseñanza de la educación física. Paidós. Barcelona.
- Motos, T. (1985). Juegos y experiencias de expresión corporal. Humanitas,
- Padial (1999). Sistemas generales de entrenamiento. Memorias de las Jornadas sobre innovación en los deportes colectivos. UGR. Granada.
- Pérez-Ordás, R. y cols (2010). Me muevo con la expresión corporal. Mad. Sevilla.
- Parra et al. (2000). Bondades educativas de las actividades físicas en la naturaleza y los deportes de aventura y riesgo. Curso: Aventúrate en tu centro. Córdoba: CEP: "Luisa Revuelta".
- Pinos, M. (1997). Actividades y Juegos de Educación Física en la Naturaleza. Madrid: Gymnos.
- Pérez y López-Pastor (2004) La atención a la diversidad en E.F. Wanceulen. Sevilla.
- Ríos Hernández (2003). Manual de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad. Paidotribo. Barcelona.
- Virosta, A. Ed. Deportes alternativos. Gymnos
- Educación Física 4º ESO. Editorial Pila Teleña - Bruño.

